EL CIVICO

DIARIO DE LA TARDE--SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Viérnes 5 de Marzo de 1897 — AÑO VI--Núm 1503

"EL CIVICO"
Redaccion y Administracion
CALLE FLORIDA ENTRE VICTORIA Y CASERO
PRECIO DE SUSCRICION
(Pago adelantado)
En la ciudad .. .. $ m/n. 1.50 mensua
En la campaña.... " 2.00 "
Número del dia.... 10 centavos
Atrasado........ 20 "
No se admiten suscriciones fuera de la capital por menos de un trimestre y pagadas al suscribirse.
Los avisos y solicitadas se cobran adelantados, según su formato y el lugar de su inserción.
(APARATO TELEFÓNICO

Telegramas

Por encontrarse la línea telegráfica interrumpida, no hemos recibido el telegrama de nuestro activo corresponsal en Buenos Aires.

Pedimos disculpa á nuestros lectores por esta falta involuntaria.

Redacción

Modus vivendi

LAS GRANDES ESPECULACIONES

Mientras la política sea un ardid ó un *modus vivendi* en nuestra tierra, y mientras los principales puestos públicos estên confiados á ciudadanos que especulan por recomendación y por interés propio, a istiremos al vergonzoso ejemplo de grandes negocios que, sobre ser piedra de escándalo de la administración, constituyen el mayor de los peligros para el progreso del país.

Es en vano estudiar y buscar medios para impulsar la colonización nacional, si por encima de teorías que se pierden en el vacío, vienen concesiones prácticas que aniquilan al colono y destruyen el estimulo á la agricultura.

Casi toda la prensa ha tratado este punto en diversas ocasiones sin conseguir jamás que los hombres de Estado refrenasen sus instintos, ni siquiera se opusiesen al sistema imperante de las grandes especulaciones.

Para que la agricultura siga su marcha ascendente, lo primero que se requiere es facilitar al colono los medios de ser propietario, destruyendo poco á poco el cáncer oculto de latifundios improvisados y monopolizados por vividores audaces ó por sindicatos de especuladores.

No es necesario engolfarnos en digresiones para establecer con claridad los hechos. Un ejemplo vale mas que un discurso y el que vamos á presentar es el mejor de la sèrie, una *honestidad* comparada con muchas otras que por vergüenza suprimimos.

Supóngase que un especulador ó un grupo de especuladores compra un campo á razón de diez mil pesos la legua. Lo compra sin disponer de un centavo, pero dispone, en cambio, de influencia bastante para obtener de un banco oficial la cantidad que requiere el negocio. Una vez los títulos en su poder hipoteca la propiedad—supongamos, lo que nunca sucede, porque por regla general se hipoteca por el doble ó el triple de lo que costó;—supongamos, repetimos, que la hipoteca por el valor exacto de lo pagado. El negocio que empezó comprando sin capital ni responsabilidad para garantir el crédito obtenido, toma desde este momento mayores proyecciones. Se explica; el especulador ó especuladores, á mas del campo adquirido mediante la hipoteca, se quedan con campo y con varios miles de pesos en cédulas que negocian al precio de plaza.

Vale decir que disponen de tierras y de un capital nada despreciable, sin haber comprometido un solo centavo suyo; capital que costándoles á ellos un interés del 8 % en el Banco Hipotecario, lo colocan en plaza al 1 % anual, consiguiendo así mas de lo que se necesitan para el servicio de la deuda contraida. De manera que en pocos momentos hacen una operacion brillante, cuyas tres fases principales son obtener crédito de un banco oficial, conseguir la hipoteca de otro idem y especular con los intereses de un capital ageno.

Pero ahora viene lo mejor: es la parte relacionada con la explotacion que ejercen esos señores con los colonos. Principian por subdividir el campo en lotes y los ponen en venta á plazos convencionales cobrando 80 á 100 mil pesos por la legua de tierra que les costó solamente diez mil, es un decir, porque ya hemos visto que en realidad no les costó nada.

Esto acontece frecuentemente en aquellas provincias donde se aglomera la inmigración, segun datos que al respecto tenemos.

¿Por qué razon esos especuladores han de valorar la tierra á su antojo y tan desusadamente, exigiendo precios usurarios que inhabilitan al colono para comprar ó para cumplir religiosamente el pago de las cuotas establecidas?

¿Es así como se proteje á la agricultura? Nó; así es como se la aniquila y como los grandes negocios se redondean, porque de antemano está previsto el resultado y se sabe que la mayor parte de los colonos compradores, ni aún con cosecha regular podrán normalizar el pago convenido.

Y como los contrastes son terminantes, ocurre las mas de las veces que el especulador en tierras se queda con el campo ya arado, con las primeras entregas del colono y con una propiedad disponible de nuevo para la venta en condiciones iguales ó parecidas, hasta que sale saneada del todo ó pasa á poder de alguno de los Bancos prestamistas, por mucho mas de lo que costó, con gran satisfacción del interesado que, aún quedándose sin el campo, queda con una colosal fortuna.

He ahí el secreto de las grandes especulaciones amparadas por el favoritismo oficial, y he aquí el gran enemigo del progreso de la agricultura en nuestro país.

Ecos del dia

Pesas y medidas

Abuso imperdonable

Hace algunos años que por una ley nacional se implantó el sistema métrico decimal de pesas y medidas en toda la República, sin que hasta la fecha se haya podido conseguir el estricto cumplimiento de esa disposición.

Donde mas se nota la violación de esa ley, es en los departamentos de campaña, segun denuncias que tenemos, cuyos vecindarios, en su mayor parte, desconocen completamente el valor y capacidad de las pesas y medidas del nuevo sistema, prefiriendo servirse de las antiguas.

Esta irregularidad es secundada en primer término por los comerciantes que no tienen escrúpulo de usar en sus ventas y transacciones, libras por kilos, varas por metros, frascos por litros, etc., violando abiertamente la ley, que establece crecidas multas para sus infractores.

Y todo se debe á la incuria ó indolencia de las mismas autoridades departamentales, á cuyas barbas se comete diariamente el abuso, sin que se tome medida alguna para prevenirlo.

Esto por lo que respecta á la violación de la ley, en lo que se refiere á la inobservancia del sistema métrico decimal.

Pero hay otro abuso mayor que aquel, si se quiere, el que consiste en la defraudación que contra el público cometen algunos comerciantes de mala fé al alterar en su provecho las pesas y medidas, abusando de la ignorancia del consumidor.

Por informes particulares ha llegado á nuestro conocimiento que en muchas casas de comercio, sobre todo en las de menor cuantía, las balanzas y pesas de que se hace uso para el expendio de artículos de consumo, carecen del contraste ó control respectivo, no teniendo ellas la capacidad que determina la ley.

Esto ocurre no solo en la campaña, donde generalmente las leyes son letra muerta, sinó tambien en la ciudad, y ello se debe especialmente á la incuria de las autoridades encargadas de practicar la inspeccion correspondiente para comprobar si la ley se cumple ó nó.

La Municipalidad, que es la encargada de velar por el fiel cumplimiento de aquella disposición, debe tomar medidas enérgicas, á fin de hacer cesar los abusos que denunciamos, aplicando las penas á que se hacen acreedores los infractores.

Así lo esperamos.

Denuncias graves

El Banco Provincial y su Ex-Gerente

El silencio al rededor del Directorio

Despues de las graves denuncias que un colega local ha hecho sobre *extracción* de una respetable suma de dinero perteneciente al Banco Provincial, sindicando como autor al Ex-Gerente de este establecimiento de crédito,—no sabemos qué medidas habrá adoptado el Directorio para salvar el crédito y capital confiado á su custodia, manteniéndose en su pertinaz obcecación de guardar silencio al rededor de tan grave asunto.

Son nada menos que cerca de TREINTA Y TRES MIL PESOS MONEDA NACIONAL los que, segun se dice, han sido tomados del Banco Provincial el año 1889, época en que fuè fundado èste con los cinco millones de marcas, ignorando el público en qué carácter y con qué autorización dispuso de aquel dinero la persona aludida por el colega, puesto que, segun se dice, no hizo ningun servicio hasta la fecha ni se sabe que haya figurado esa partida en los balances publicados. Esa cantidad con los intereses capitalizados hasta la fecha, de acuerdo con el Reglamento Interno del Banco, habrá ascendido á la bonita suma de mas de SETENTA MIL PESOS.

El Directorio no debe silenciar ante tan graves denuncias, pues está en la obligacion de asumir la actitud que le corresponde, averiguando lo que haya de verdad en este asunto para asegurar la restitucion de ese dinero, si resulta comprobado lo que se dice, y aún castigar si hubiese habido abuso de confianza.

El público hace comentarios que deberian evitarse por ser poco favorables para el ex-Gerente del Banco y el antiguo Directorio; porque, á pesar de la expresa prohibicion para los empleados de dicho establecimiento de contraer deudas en él, aparece el principal de ellos como deudor del Banco, según las denuncias del colega.

El Directorio del Banco Provincial está en el deber de hacer conocer al público, y creemos que lo hará, las medidas que haya adoptado para descubrir la inocencia ó culpabilidad de la persona sobre quien recaen las sombras de los cargos que arrojan las referidas denuncias.

Mientras tanto hemos de insistir sobre este asunto, exijiendo lo que verdaderamente conviene á los intereses del Banco, que son los del público.

Visita disciplinaria

Una medida acertada

Según un colega local, el sábado próximo se hará una visita de inspeccion por el presidente de la Cámara de Justicia y del Fiscal General á los Juzgados de 1ª Instancia y á los de Paz de esta Capital.

Esa es una disposicion muy acertada y que este diario aconsejó repetidas ocasiones.

En los juzgados de Paz, especialmente los de partido, es donde se hace más necesaria esa inspeccion; pues frecuentemente se denuncian irregularidades que en ellos se cometen, irregularidades que perjudican directamente á los litigantes que acuden á aquellos en busca de justicia.

Es necesario que en los mencionados juzgados de Paz y de partido se haga una inspeccion prolija, revisando los espedientes tramitados y en tramitacion, á fin de ver si en el curso de los juicios se han observado las reglas ordenadas por la ley, y si en estos no se encuentran esos *plyuyos* que perjudican al litigante.

La Puna de Atacama

DESARROLLO DEL ASUNTO

La legación de la República Argentina en Santiago de Chile ha informado ya á la cancillería á cargo del Dr. Alcorta, sobre el asunto de la Puna de Atacama, confirmando la noticia de que el gobierno de Errazúriz ha ordenado al ingeniero San Román el levantamiento de un mapa de la república trasandina, incluyendo en él aquel territorio.

La cancillería argentina ha procedido en este asunto con la actividad requerida, aunque no así el encargo de negocios en Santiago, quien debió haber informado sin requisición prévia sobre una cuestión tan grave como la adjudicación á un mapa extranjero, de un vasto y rico territorio que nos fué cedido expresamente por Bolivia, sobre el cual Chile jamás alegó derecho alguno sobre él y que no se ha tenido para nada en cuenta en el tratado de arbitraje.

Ahora falta que el asunto se lleve á sus últimos términos con energía, entablando por medio del ministro Dr. Piñero la reclamación del caso y haciendo frente como se debe á las ulterioridades.

Probablemente, el gobierno de la moneda se descartará con la declaración de que la inclusión de la Puna de Atacama en su mapa, no tiene otro objeto que conocer los puntos enque va á empezarse la demarcación de límites en la parte norte; pero nuestra cancillería no deberá darse por satisfecha hasta no lograr una manifestación explícita sobre el derecho exclusivo que tiene la República Argentina en la mencionada Puna.

La mala fé chilena ha costado bien cara á Bolivia y al Perú, y ella debe servirnos para esperimentar en cabeza agena y salvar incólumes nuestros derechos territoriales en el litigio de límites de la cordillera.

Algunos periodistas chilenos, mostrando la candidez estudiada del zorro, interrogaron al perito Moreno sobre el asunto; la respuesta, felizmente, desvaneció las esperanzas de aquellos, pues en ella se ratificó nuestro derecho de posesión y la exclusión del territorio de Atacama, del protocolo Guerrero—Quirno Costa.

Esperemos el resultado de esa interesante cuanto grave cuestión.

Fundación de un pueblo

Leandro N. Alem

Por intermedio del Ministro de Obras Públicas, el P. E. Nacional ha resuelto autorizar al señor Martin D. Irigoyen, para fundar un pueblo denominado «Leandro N. Alem», en terrenos de su propiedad ubicados en el partido de Lincoln, (provincia de Buenos Aires)

Esta autorización se confiere bajo las siguientes bases:

Que la traza aprobada se llevará al terreno nombrándose al agrimensor D. Hilario A. Ibarra para que practique la operación.

El Sr. Irigoyen escriturará á favor del fisco las reservas para usos públicos, una vez practicada la operación de referencia.

El pan

Su mala calidad

El público en general se queja de la mala calidad del pan que desde algunos dias á esta parte se expende en el municipio de la ciudad.

Y á la verdad que esas quejas son justas, pues la clase de ese artículo de primera necesidad, es completamente mala, empleándose en su elaboración la peor harina.

Además, el precio de ese artículo ha subido enormemente entre nosotros; pero ya que éste es sumamente caro, por lo menos debia fabricárselo con mejor harina que la empleada actualmente.

La autoridad respectiva debería tomar cartas en el asunto, inspeccionando frecuentemente las panaderias, y no hacerlo allá de vez en cuando, como sucede.

Esperamos que se hará como lo dejamos indicado, velando así por los intereses del público consumidor de ese artículo y principalmente por su salud.

Noticias

Jueces de Paz—Por decreto de la fecha se han nombrado jueces de Paz propietarios y suplentes de la 1ª y 2ª seccion del Dpto. de Anta para el ejercicio del corriente año, á los siguientes ciudadanos:

1ª Seccion—Propietario D. Uladislao Wayar.—Suplente: D. Cirilo A. Toledo.

2ª Seccion—Propietario: D. Tadeo Barroso—Suplente: D. Adolfo Diez.

En libertad—El sábado por la tarde ha sido puesto en libertad el preso que remitió el Comisario de Iruya por causas que aûn se ignoran.

Parece que éste no era tan criminal como el referido Comisario lo asevera, pues las cosas, á lo que vemos, pronto vân á sufrir un cambio completo en el que resultará quizá como culpable el mismo delator.

¡Vaya un cerdito!—Todas las cosas que no llegan ó que pasan del órden natural entra á la categoría de monstruo ó mejor dicho de fenómeno. Ahora por ejemplo, está llamando la atencion en el Estado de Texas un cerdo que ha criado un cierto Mr. Briggs, el cual es considerado como el mayor en el mundo.

Recien ha cumplido cuatro años y ya pesa 700 kilos. Los veterinarios que lo han examinado, afirman que pesará 1000 kilos una vez que haya llegado al máximum de su desarrollo.

El dueño de este *animalito* ha tenido ofertas hasta de 1.500 pesos oro por él y las ha desairado pensando sacar más.

¡Vaya un cerdito que por solo ser el mas grande del mundo ya es una celebridad entre la familia *marrana*!

La tristeza—Con este nombre es denominada una nueva enfermedad que se ha desarrollado en el ganado vacuno de las provincias del litoral, la cual está causando grandes perjuicios á los hacendados por las enormes pérdidas que sufren en sus ganados. En solo la provincia de Santa Fé han muerto con esta enfermedad en el mes pasado, más de mil animales vacunos.

Los informes que al respecto han dado nuestros veterinarios podrán ser talvez muy buenos, pero aquí no son conocidos, y como en esta Provincia tambien hay hacienda, convendria que se dé instruccion de los medios de combatir el mal por si se llega á propagar.

Renta municipal—La Receptoria Municipal ha recaudado por diferentes impuestos durante el mes de Febrero ppdo. la suma de 3.026 pesos con 89 centavos, los que, como es de práctica, ingresaron á la Tesoreria de la misma en la forma que hay establecida por la ley.

Oficina de Rejistro—En la oficina respectiva se han rejistrado en el dia de hoy las siguientes escrituras públicas:

Renovacion de un crédito hipote-

SASTRERIA
DE
C. GRANADO
Esta acreditada casa recibe casimires en combinaciones con las estaciones para servir á su numerosa clientela.
PLAZA 9 DE JULIO, ESQUINA VICTORIA.
20—P.

Nueva Agencia
DE
LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL
En la relojeria de Leopoldo Romer
Caseros núm. 192
Los pedidos de la campaña serán remitidos en carta certificada, envio de extractos —Casilla Correo Núm. 7.
53.v.M.8.

Agente de "La Nación"
Participo al público que he sido nombrado Agente de este importante diario que se publica en la Capital Federal, estando autorizado para cobrar las suscriciones atrasadas.
Los que deseen suscribirse pueden pasar por la Libreria «El Siglo Ilustrado» á verse con—
Ramon R. Sanmillan.
57.v.Ms.16.

†
Servanda Z. de Usandivaras
(Q. E. P. D.)
FALLECIÓ EL 8 DE MARZO DE 1896
Sus hijas, hijos politicos, nietos, hermanos y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año que se dirán el 8 del corriente en los templos la Catedral, Merced y San Francisco. Las familias asistirán á las misas de 10 en la Catedral.
El duelo se despedirá en la puerta.
Unica invitación.
Salta, Mayo de 1897. | 97.v.Ms.8.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Tienda Lardies Hermanos y Compañia

LIBERTAD ENTRE AVARADO Y ENTRE-RIOS

Ventas por maoı y menor. Especialidad en Tienda, Merceria, Tapiceria, Camiseria, ombreferia, Ropería y Casimires

Esta casa acaba de recibir un grande y variado surtido de gèneros de gran novedad y vende à precios ventajosamente baratos

Confeccion trajes de levitas, frac, chaqué y saco à la última moda y con prontitud, de paño y casimires muy selectos y à precios convenientes

F. C. Nacional Central Norte

HORARIO DE TRENES--SERVICIO DE VERANO DESDE EL 20 DE ENERO DE 1897 HASTA NUEVO AVISO

Tucumán á Salta y Jujuy

Combinación con el Ferro-Carril Central de Córdoba

SALIDAS

Buenos-Aires–Córdoba
TUCUMÁN–SALTA

Distanc. kilométr. Totales	Parciales	Estaciones	Pasajer. 3 Doming. Miérc. Viérnes	Mixto 5 Lúnes Martes Juéves Sábad.	Mixto 7 Lúnes Martes Juéves Sábad.	Mixto 9 Domingos solamente	Local 17 Todos los dias
0		B. Aires sale	A.M. 8				Con parada en los kilómetros 5, 7, 10, 11
804	804	Córdoba sale	A.M. 11				
1157	353	Tucumán llega / sale	6 — / 6.45	A.M. 7.00			P.M. 6.15 / 6.—
15	15	Tafí Viejo	7.25	7.50			
32	17	Tapia	8 —	8.45			
47	15	Vipos llega / sale	8.35 / 8.55	9.40			
56	9	Choromoro	V	V			
62	6	Alurralde	9.05	10.25			
77	15	Trancas	9.35	11.20			
86	9	Kilómetro 86	V	V			
92	6	Tala	10.—	P.M. 12.00			
119	27	Arenal	10.50				
141	22	R. de la Frontera lleg. / sale	11.30 / P.M. 12.—				
166	25	Yatasto	12.40				
178	12	Metán	1.05				
208	25	Rio de las Piedras	1.50				
236	28	Chilcas	2.40				
258	32	Palomitas	3.50				
273	15	Cabeza de Buey	V				
288	15	Gral. Güemes llega / sale	4.50 / 5.05		A.M. 10.—	A.M. 11.30	
296	8	Campo-Santo	5.30		10.35	12.05	
301	5	Kilómetro 75	V		V	V	
314	13	Mojotoro	6.18		11.40	1.05	
333	15	Salta	7.—		12.35	2.—	

REGRESOS

Salta–Tucuman
CÓRDOBA–BUENOS AIRES

Distanc. kilométr. Totales	Parciales	Estaciones	Pasajer. 4 Lúnes, Miérc. Viérnes	Mixto 6 Doming. Mart. Juéves Sábad.	Mixto 8 Domingos solamente	Mixto 10 Lunes, Martes Juéves Sábad.	Local 18 Todos los dias
0		Salta sale	A.M. 6.30		A.M. 7.—	P.M. 2 —	
19	19	Mojotoro	8.05		7.50	2.50	
32	13	Kilómetro 75	V		V	V	
37	5	Campo-Santo	8.40		8.40	3.35	
45	8	Gral. Güemes llega / sale	9.— / 9.15		9.—	4.05	
60	15	Cabeza de Buey	V				
75	15	Palomitas	10.07				
107	32	Chilcas	11.12				
130	23	R. de las Piedras llega / sale	11.52 / P.M. 12.22				
155	25	Metan	1.05				
167	12	Yatasto	1.53				
192	25	R de la Frontera llega / sale	2.15 / 2.20				
214	22	Arenal	3.10				
241	27	Tala	3.55				
247	6	Kilómetro 83	V	P.M. 3.30			
256	9	Trancas	4 25	V			
271	15	Alurralde	4.58	3.15 / 3.55			
277	6	Choromoro	V	V			
286	9	Vipos	5.35	4.40			
301	15	Tapia	6.05	5.30			
318	17	Tafí Viejo	6.35	6 20			
333	15	Tucuman llega / sale	7.— / 9.—	7.—			A.M. 5.50 / 6.30
1186	853	Córdoba llega	1.—				
1490	304	Buenos Aires llega	A.M. 7 30				

Tucumán á San Cristóbal

COMBINACIONES CON LOS FERRO-CARRILES DE SANTA-FÉ Y CENTRAL ARGENTINO

SALIDAS

Tucumán–San Cristóbal
SANTA FÉ – ROSARIO – BUENOS-AIRES

Distanc. kilométr. Totales	Parciales	Estaciones	Mixto 19 Todos los dias	Mixto 21	Mixto 23 Todos los dias	Pasajeros 25 Todos los dias
0		Tucuman sale	A.M. 5.30	A.M. 6.30	A.M. 8.—	P.M. 5.—
1		Empalme	5.35	6.35	8.05	5.05
5	2	Santa Felisa	5.45	6.45	8.20	5.15
10	7	San Andrés	6.—	7.—	8.40	5.25
14		Pacará	6 15	7.15	9.—	5.35
19		Villarroel llega / sale	6 27	7.30	9.20	5.48
31		Los Ralos		7 55	10.15	
58	2	Las Cejas		9.20	11.35 / P.M.	
79	2	Ojos de agua		10.20 (Miércoles y Domingos)	12.40	
99		Pozo Hondo		11.15 / P.M.	2.—	
117		Desvío kilómet. 488		12.15	3.—	
145	28	La Aurora		1.30	4.20	
168	18	Clodomira		2.—		
178	20	Parada kilómetro 422		2.45		
197	19	Cañada		3.35		
219		Parada kilometr. 381		4.20		
249		Suncho-Corral llega / sale		5.04 / 5.24		
276	30	Matará		6.25		
297	27	Fortin Mellero		7.25		
324	27	Anatuya		8.25		
358		Tacañita		9 25		
375	20	Fortin averias		10.10		
397		Bandera		11.15 / A.M.		
414	17	Guardia Escolta		12.03		
439		Fortin Inca		1.—		
459	20	Fortin Tostado llega / sale		1.43 / 1.57 (Lunes y Juéves)		
475	16	Independencia		2.34		
484	9	Pda. kilómet. 116		2.58		
490	6	Portalis		3.15		
509	19	Parada kilómetr. 91		3.57		
527	18	Esteban Rams		4.40		
551	24	Las avispas		5 35		
575	24	La Cabral		6.30		
600	25	San Cristóbal llega / sale		7.35 / 9.20		
762	162	Santa-Fé sale		8.27 P.M		
930	168	Rosario sale		8.30 A.M		
1283	358	Buenos Aires (c.a.) llega		5 26 A.M		

REGRESOS

Bs. Aires–Rosario–Santa Fé
SAN CRISTÓBAL–TUCUMAN

Distanc. kilométr. Totales	Parciales	Estaciones	Pasajeros 20 Todos los dias	Mixto 22 Todos los dias	Mixto 24	Mixto 26 Todos los dias
	358	Bs. Aires (C. A.) sale			A.M. 9.—	
	168	Rosario sale			P.M. 8 —	
	162	Santa-Fé sale			P.M. 7 15	
0		San Cristóbal llega / sale			P.M. 3 22 / 4.— (Lunes y Viernes)	
25	25	La Cabral			4.58	
49	24	Las Avispas			5.51	
73	24	Esteban Rams			6.50	
91	18	Parada Kilóm. 91			7.30	
110	19	Portalis			8.12	
116	6	Parada kilóm. 116			8.30	
125	9	Independencia			8.55	
141	16	Fortin Tostado llega / sale			9.27 / 9.40	
161	20	Fortin Inca			10.47	
186	25	Guardia Escolta			11 31	
203	17	Bandera			A.M. 12.10	
227	24	Fortin Averias			1.02	
247	20	Tacañitas			2.02	
276	29	Anatuya			3.05	
303	27	Fortin Mellero			4.10 (Martes y Sabados)	
330	27	Matará			5.20	
360	30	Suncho-Corral llega / sale			6.30 / 7.—	
381	21	Parada Kilóm 381			7.50	
403	22	Cañada			8.40	
422	19	Parada Kilóm. 422			9.30	
442		Clodomira			10.25	
455	13	La Aurora		P.M. 1.25	11.20	
483	28	Desvío Kilóm. 486		3.05	P.M. 12.40	
501	18	Pozo Hondo		4.10	1.45	
521	20	Ojos de Agua		5.14	2.50	
542	21	Las Cejas		6.15	4.05	
569	27	Los Ralos		7.45	5.40	
581	12	Villarroel	A.M. 7.45	8.15	6 05	P.M. 7.05
586	5	Pacará	7.55	8 2[illegible]	6 17	7.20
590	4	San Andrés	8.05	8.50	6.30	7.35
597	7	Santa Felisa	8.15	9.15	6.45	7.45
599	2	Empalme	8 25	9.2[illegible]	6.55	7.55
600	1	Tucumán llega	8 30	9.30	7.—	8.—

RAMAL Á JUJUY

SALIDAS

GENERAL GÜEMES A JUJUY

Distancia kilométrica Totales de Tucumán	Parciales	ESTACIONES	Mixto 11 Domingos solamente	Pasajeros 13 Domingos Miércoles y Viérnes	Mixto 15 Lunes, Martes, Juv. Sáb.
			P.M.	P.M.	P.M.
288		Gral Güemes sale	9.20	5.10	4.30
304	16	Pampa Blanca	10.15	5.42	5.25
322	18	Perico	11.15	6.22	6.25
340	18	Palpalá	P.M. 12.15	7.10	7.25
345	5	Rio Blanco	V	V	V
342	7	Jujuy llega	12.55	7.40	8.—

REGRESOS

JUJUY Á GENERAL GUEMES

Distancia kilométrica Totales de Jujuy	Parciales	ESTACIONES	Pasajeros 12 Domingos Lunes Miércoles Viérnes	Mixto 14 Martes Juéves Sábado	Pasajeros 16 Domingos solamente
			A. M.	A. M.	P. M.
0		Jujuy sale	7.—	7.—	1.40
7	7	Rio Blanco	V	V	V
12	5	Palpalá	7.25	7.35	2.10
30	18	Perico	8.—	8.20	2.50
48	18	Pampa Blanca	8.35	9.—	3.40
64	16	Gral Güemes lleg.	9.05	9.40	4.15

NOTA—V indica que los trenes paran solamente cuando haya pasajeros.
Los trenes que salen de Salta combinarán en General Güemes con los trenes para Jujuy.
Los trenes que salen de Jujuy " en " " con los trenes para Salta.
Los pasajeros del Nº. 3 tendrán 1/2 hora para almorzar en Rosario de la Frontera.
" " " Nº. 4 " 1/2 hora para almorzar en Rio de las Piedras.
Los trenes Nº. 3 y 4 están en combinación con el F. C. Central Córdoba.

RAMAL Á MENDEZ Y COLOMBRES

SALIDAS

TUCUMÁN Á MENDEZ Y COLOMBRES

Distancia kilométrica Totales	Parciales	ESTACIONES	Mixto 19 Todos los dias	Pasajeros 25 Todos los dias
			A. M.	P.M.
0		Tucumán sale	5.30	5.—
19	19	Villarroel	6.30	5.45
20	1	Cruz Alta (Ingénio)	6.35	5.48
25	5	Cacambo	6.45	5.55
26	1	Ingenio Paraise	6.48	5.58
28	2	Mendez	6.55	6.05
29	1	Kilómetro 10	6.58	6.08
32	3	Colombres llega	7.05	6.15

REGRESOS

COLOMBRES, MENDEZ Y TUCUMAN

Distancia kilométrica Totales	Parciales	ESTACIONES	Mixto 20 Todos los dias	Pasajeros 26 Todos los dias
			A. M.	P. M.
0		Colombres sale	7.15	6.25
3	3	Kilómetro 10	7.21	6.31
4	1	Mendez	7.25	6.35
6	2	Ingenio Paraiso	7.30	6.43
7	1	Cacambo	7.35	6.50
12	5	Cruz Alta (Ingenio)	7.40	7.—
13	1	Villarroel	7.45	7.05
32	19	Tucumán llega	8.30	8 —

En los trenes 21 y 24 á San Cristóbal, corre con el mismo tren un coche comedor y salon dormitorio con las comodidades necesarias para los pasajeros.

EL ADMINISTRADOR.
LUIS RAPELLI.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

PIDAN

BOCK

LA UNICA CERVEZA QUE HOY SE TOMA EN BUENOS-AIRES

ÚNICO CONCESIONARIO PARA SALTA:

ARÍSTIDES HADROWA.

37.P.

Remate
Del Banco Hipotecario Nacional

Los t ulos de propiedad de los bienes nunciados en remate por disposic n del Directorio del Banco Hipo ecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado este no habra ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podra continuar con la h eca en las mismas condiciones el contrato hipotecario. La deu en céduias se computará por su alor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto d bera entregar el 5 % del precio omo seña y depositar en la tesoreri del Banco el saldo dentro de los 1 dias de la aprobacion del remate, sin lugar a reclamo.

Hasta la vispera del dia fijado para venta podrá el deudor eje cut btener la suspension del r mediante el pago de los s atrazados, intereses pena l stos En el dia mism la r o se admitirá por las on i n Banco gestion alguna.

mprador de una propiedad co de la hipoteca o menor, de gar al aprobar el remate el e anticipado del primer ser que le corresponda.

do remate cuya base sea me e el préstamo, el comprador pod gar el excedente sobre la ba curso legal a la par, ó re co en hipoteca hasta igualar el p no primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho exedente.

Tod. hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

464. Pe.

—

Por B. Peña y Cia.

N. hip. 165|5821—Série E.

El dia veinte y tres de Marzo próximo á las 4 de la tarde, en el mismo local, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de una casa situada en esta ciudad en la calle Caseros esquina Arenales. Consta de diversas habitaciones de buena construccion, patio y demas comodidades que constituyen un buen edificio con una extension superficial próxima de trescientos metros cuadrados.

Limites: Norte, con propiedad de la misma dueña; Sud, con la calle Caseros, Este, con los herederos de Juan Romero y Oeste, con la calle Arenales.—Esta venta se hará ad-corpus.

Importe del Préstamo	$	4.000
Menos lo amortizado al 31 Marzo 1897..	"	419'421
Deuda actual.......	"	3.580'579
Servicio atrasado é Intereses Penales...	"	189'480
Gastos calculados...	"	46'150
Base de venta.......	"	3.816'209

Aviso iniciado el dia 23 de Febrero de 1897. 92.v.Mz.22

—

POR LOS MISMOS

N. hip. 207|8001 Serie E.

El dia veinte y cuatro de Marzo próximo á las cuatro y media de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros N. 184, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "San José" situada en el Departamento de Cafayate, Partido de "Lorohuasi", con una extension superficial de 4.000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. El establecimiento vinicola que posee es de importancia por sus grandes viñedos, bodegas, lagares, alambique, etc. etc., aparte de sus campos de pastoreo y montes. Ademas posee dos casas, la principal con once habitaciones y demás comodidades deseables y la otra con tres habitaciones y demas comodidades relativas.

Limites: Norte, terrenos del Sr. Leonidas Peñalva y Sra. Cármen D. de Frias; Sud, con propiedad del Sr. Flavio Niño: Este, idem. del Sr. Jacobo Peñalva y Oeste, con la de los señores Ahumada.—Esta venta se hará ad-corpus.

Importe del Préstamo	$	20.000
Menos lo amortizado al 31 Marzo 1897...	"	2097'10
Deuda actual.......	"	17902'89
Servicio atrasado é Intereses Penales....	"	947'70
Gastos calculados...	"	198
Base de venta.....	"	19048'59

Aviso iniciado el dia 24 de Febrero de 1897. 94 v.Mz.23.

DROGUERIA

y

BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v Dutay

703—Pte

Féria de Sumalao

GRANDES VENTAJAS PARA LOS QUE CONCURRAN EN ESTE AÑO

REBAJAS EN LOS PASTOS

COMODIDADES PARA TODOS

Se avisa á todos los interesados que en la féria del presente año se daran á todos los concurrentes las mayores facilidades para sus transacciones comerciales.

No se cobrará derecho de piso á los comerciantes, bolicheros y carperos.

Los derechos de piso de los animales que se lleven á la tablada y el pastage se cobrará por la mitad que los años anteriores.

En esta misma finca se reciben en todo tiempo animales á guarda en a falta, talas ó buenos pastos de campo y con toda seguridad.

Para tratar verse con—

654.v.Mz.7. *CARLOS BOCCHINO.*

HOTEL DEL COMERCIO

DE

Ambrosio Bernachi

Calle Victoria entre Florida y Libertad

Este Hotel ha quedado definitivamente instalado, contando con espaciosas habitaciones bien arregladas.

Recibe pensionistas y pasajeros, cobrando precios módicos.

Cuenta con un excelente cosinero y un buen servicio de mano.

Por José O. Soliverez

Núm. hip. 182|5915—Serie E.

El dia veinte y cuatro de Marzo próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la agencia calle Caseros N. 184, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa situada en el pueblo de Cerrillos, departamento del mismo nombre, de buena construccion y de posicion central. Contiene cuatro habitaciones y demás comodidades que constituyen un edificio, con una extension superficial próxima de 2.500 metros cuadrados, estando todo el interior cerrado con pared.

Limites: Norte, con propiedad de José Flores; Sud, con la de D. Gervacio Ceballos; Este, con la de Da. Candelaria V. de Ortiz y Oeste con la calle pública. Esta venta se hará ad-corpus.

Importe del Préstamo....	$	2.500
Menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1897......	"	262'188
Deuda actual..........	"	2.237'862
Servicio atrasado é Intereses Penales	"	118'470
Gastos calculados.......	"	31'900
Base de venta.........	$	2.388'232

Aviso iniciado el dia 24 de Febrero de 1897. 93-v.Mz 23.

—

POR EL MISMO

Núm. hipotecario 144|6096 Série E

El dia cinco de Abril próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 184, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa quinta situada en los suvurbios de esta ciudad al Poniente. La casa posee dos habitaciones y un zaguan en buen estado. En la quinta existen gran cantidad de plantas de viñas, de arboles frutales, de alamos, etc.

Su estension superficial es de tres y media hectareas y toda ella esta alambrada.

Limites: Norte, calle Santiago del Estero; Sud, calle General Güemes; con la calle III; Este, la calle IV, y Oeste, la calle II, de conformidad con el plano de referencia.

Base de venta: $ 3.500 en hipoteca de la Serie E, con una suma amortizada al 30 de Setiembre de 1897 de

LA FLORIDA

RESTAURANT Y BILLAR

DE

SILVERIO POSTIGLIONE

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Salones espaciosos de billar. Se reciben pensionistas, precios médicos. La única que puede ofrecer en 20 minutos á los gastrónomos despues de las 12 de la noche, caldo de gallina á la criolla, milanesa, pollo saltado, bisteaks y ros-bif.—*Silverio Postiglione* —15P.

$ 397'888 que quedará á favor del comprador, pudiendo éste pagar el exedente de precio sobre la base en dinero, ó reconocerlo en hipoteca de la misma Série, hasta igualar el préstamo primitivo de $ 5.0.0, prévio pago de la amortizacion proporcional correspondiente á dicho exedente.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 5 de Marzo de 1897. 100.v.Ab.4.

Por F. P. Bollini y Cia.

Núm. hipt. 161|5.800 Série E

El dia Martes nueve de Marzo, á las dos p. m.; en el local del Banco Hipotecario Nacional Capital Federal, procederemos por órden del Directorio, al remate de un campo denominado «Quirusillal», ubicado en la Provincia de Salta, Departamento de Chicoana, con una superficie de 7.500 hectáreas ó lo más ó menos que resulte. Linda: al Norte, con propiedad de D. Alejo Aguirre; Sud, Cirilo Ibañez; Naciente, Alejo Aguirre y al Poniente, con los señores Zapata.

El campo es bueno para la agricultura y ganaderia y tiene maderas de diferentes clases.

Los titulos de propiedad, pueden examinarse en la Agencia del Banco en Salta, ó sus referencias en Casa Matriz.

Base de venta: $ 3.000 en hipoteca de la Serie E, con una suma amortizada al 31 de Marzo de 1897 de $ m/n. 312'555 que quedará á favor del comprador, pudiendo éste pagar el exedente de precio sobre la base en dinero, ó reconocerlo en hipoteca de misma série, hasta igualar el préstamo primitivo de $ 5.0.0, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho exedente.

Aviso iniciado el dia Martes 9 Febrero de 1897. 61.v.Mz

—

Por Sanchez y Tedin

Núm. hip. 92|4929 Série D

El dia diez y siete de Marzo próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 184, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «La Poblacion» situada en el Departamento de Campo Santo, con una estension superficial de 12.500 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte.—Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo grandes potreros de caña, idem rastrojos de caña-azúcar, importantes quintas pobladas de naranjos, chirimoyos, etc etc.—Para el segundo ramo, sus campos son de excelente calidad y llenos de buenos pastos. Poseé una gran casa de altos con corredores espaciosos, con diversas habitaciones en ambos departamentos y demás comodidades deseables. Existen ademas edificios para peones, herreria, etc., etc.

Limites: Norte, con la finca de D. Luis Lopez y terrenos de la finca denominada «Ojo de agua», Sud, con la finca denominada «San Isidro»; Este, el rio de Siancas ó estancia «Mayo», y Oeste, con propiedad de D. Inocencio Toledo (hoy del Dr. Francisco J. Ortiz) y con el camino real de Cobos a Jujuy.—Esta venta se hará ad-corpus.

Importe del Préstamo...	$	60.000
Menos lo amortizado al 31 de Marzo 1897.........	«	6.291'309
Deuda actual...........	«	53.708'691
Servicio atrasado é Intereses Penales..........	«	2.836'800
Gastos calculados........	«	579'189
Base de venta..........	«	57.124'680

Aviso iniciado el dia 17 de Febrero de 1897. 77.v.Mz.16.

Ferro-carril

Buenos-Aires y Rosario

EL ÚNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llegando á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y á tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de la linea.

BUENOS AIRES

AVENIDA DE MAYO 748.

JASON RIGBY,
Administrador General.

FERRO-CARRIL

Central de Córdoba

(SECCION CENTRAL NORTE)

TEMPORADA VERANIEGA

en las

SIERRAS DE CÓRDOBA

Se avisa al público, que en el deseo de dar mayores comodidades, á las personas y familias que piensen pasar en JESUS MARÍA y SARMIENTO, la presente temporada de Verano, se ha dispuesto expedir en TUCUMAN hasta el 15 de Marzo del próximo año de 1897

BOLETOS ESPECIALES DE IDA Y VUELTA

A TARIFAS REDUCIDAS

	1ª clase	2ª clase
De Tucuman à Sarmiento	Ps. 31.90	Ps. 19.20
" " " Jesús María "	33.50	" 20.00

Dichos boletos son válidos para regresar en cualquier dia dentro de tres meses de su emisión.

Los trenes de combinación llevarán salones dormitorios, coches confitería, comedores y todo lo necesario para el confort de los pasajeros.

Por mas datos dirijirse á la Administracion en Córdoba, á nuestros Agentes en las Estaciones ó á las Oficinas de Informes en SALTA, Libertad entre General Guemes y Boulevard Belgrano y en TUCUMAN, calle General Las Heras núm. 334.

Córdoba, Noviembre de 1896.

Duncan M. Munro,
Administrador General.

615.v.M 5

Agencia de suscripciones

En la Administración de esta imprenta se reciben suscripciones á EL TIEMPO, diario que se publica en Buenos Aires.

PRECIO DE SUSCRIPCION

..........$ 2 mensual
.......$ 7 trimest

Banco Provincial de Salta
PROPIEDADES QUE TIENE EN VENTA

Finca "San Lorenzo" susceptible de ser fraccionada segun el plano.
Una casa chica en San Lorenzo.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 2.
Terrenos en el Campo de la Cruz con 82.000 varas cuadradas, menos dos lotes vendidos.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 1.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 3.
Estancia "Las Puertas" ubicada en el Rio del Valle, Departamento de Anta.
Un sitio en la calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 62 m.
Un sitio esquina calle Córdoba y Santiago del Estero, manzana Letra G. de 54 m. con 50 m.
Un sitio manzana 4 Letra E. 20 m. 33 cent. por 61 m. 486 m.m.
Un sitio calle Buenos Aires y Córdoba en el Campo de la Cruz, plano Letra D. 1 ½ m, con 130 m.
Acción ½ la mitad de una casa calle Córdoba.
Un sitio en General Güemes, manzana 12 de 20 m. 34 c. por 49 m. 28 c.
Finca "El Angosto" y las Burras en la Quebrada del Toro.
Finca „Loslós" de el Departamento de Chicoana.
Casa en Buenos Aires, calle Junin número 1694.
Casa en construccion, calle Santiago del Estero, superficie de 6128 a. cuadrados.
Casa en la calle Entre Rios.
Casa calle Santa Fé, esquina Caseros.
Casa en la calle Florida entre las de Santiago y Juan M. Leguizamon.
Los derechos y acciones de un sitio y casa en la calle Córdoba.
Dos lotes de terrenos en el Campo de la Cruz marcados con las letras E. T. en el plano Topográfico Municipal.
Dos lotes de terrenos en la estación General Güemes Departamento de Campo Santo el primero de 20 m. 28 c. y el segundo de 20 m. 88 c. por 49 m. 28 c. cada uno de fondo, ó sean 2.109 m. 21 c. cuadrados los dos lotes.
Una casa calle 20 de Febrero esquina Boulevard Belgrano.
Finca en el Departamento de la Caldera.
Dos lotes de terrenos en la calle 20 de Febrero al Norte de la ciudad.
Dos lotes de terreno en el Campo de la Cruz, el uno con 23 2|8 varas de frente por 71 de fondo y el otro con 18 1|8 varas por 71 de fondo.

Salta, Junio 16 de 1896.

R. FIGUEROA.
Contador Gral.

Vº Bº *Emilio Sylvester.*
Gerente.

287P.

CUEROS DE CABRA

Compramos pagando el mas alto precio de plaza.

Benitez y Avellaneda.

72.P.

MAÍZ MAIZ—De la clase que busquen y la *cantidad* que se necesite vende *B. Peña y Cia.* á precio sin competencia.

Ademas se vende *cebada en grano* de muy buena clase como para cerveza y para sembrar y *alfalfa* de la Quebrada del Toro de la finca de los Sres. Torino.

B. Peña y Cia.

Caseros nº 194—Entre Florida y 20 de Febrero. 57—P.

MANUEL L. SANCHEZ
Procurador Público
11 DE SETIEMBRE Núm. 110.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

TIENDA EL PROGRESO

LIBERTAD Y ALVARADO

Gran surtido general en tienda, mercería, ropería, novedades, sillas, camas y muebles.
Completo surtido en almacen, ferretería y articulos del país.
UN ESPLENDIDO SURTIDO DE CALZADO DE TODAS CLASES, PARA HOMBRES, SEÑORAS, NIÑOS Y NIÑAS

Precios sin competencia.

La casa tiene buen surtido en cerveza QUILMES, CHANCHO y otras marcas.

GARCÍA Y URRESTARAZU

CTA—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido, por insignificante que sea. 50 Pts.

cario de cuatro fincas ubicadas en el Dpto. de Rivadavia, por la cantidad de 7.000 ps.

—Hijuelas de Da. Maria Concepcion Lamas de Zárate é hijos Justino, Sinforoso é Higinia Zárate de Delgado por fallecimiento de D. Narciso Zarate, en las que se les adjudica cuatro fincas abicadas en el Dpto. de Guachipas, denominadas: "Cinco Duraznos" "Peña Blanca" "La Puerta" y "Rodeito" ó "Torino", avaluadas todas en 4.600 ps.

—Embargo de tres fincas ubicadas en esta ciudad, Dpto. del Rosario de la Frontera y Cerrillos, por ejecucion de un crédito importe de 22.438 ps.

—Compra-venta de una casa esquina ubicada en esta ciudad en las calles Florida y San Juan, otorgada por D. Benito Saravia á favor de D. Angel S. Villagran por 6.000 $.

Matadero—Durante el mes de Febrero ppdo. se ha sacrificado en el Matadero Municipal para el abasto público, los siguientes animales:

Vacunos machos 400, hembras 801, terneras 9, cerdos 6.—Total: 771.

Demografía—Las defunciones ocurridas en el municipio durante el mes de Febrero ppdo. ascienden al número de 79 correspondiendo:

Rectoral 27; Candelaria 31; Hospital 21.

De estos son: Hombres 37; mujeres 38 y fetos 4.

AVISOS

AVISO INTERESANTE

Este es mejor que minas

Por tener que ausentarme, vendo la llave, útiles y máquinas, etc, de la «Moderna Panaderia Francesa» con su buen almacen etc.

Alquilaré la casa por contrato á precio módico.

En caso que el interesado no comprenda el negocio me comprometo enseñarlo el tiempo necesario. Para tratar con Eugenio Claverié en la quinta-curtiembre calle Caseros ó en la misma Panaderia, calle 20 de Febrero N. 52 al 54.

96-v.Mz 27 *Eugenio Claverié.*

Colejio de S. Rosa de Viterbo

Se avisa á los padres de familia que nos quieran confiar la educacion é instruccion de sus hijas, que desde el 15 de Febrero se abrirá la matricula para ingresar á este establecimiento.

Las clases se abrirán el dia 4 de Marzo.

Se reciben pupilas, medio-pupilas y externas.

Salta 8 de Febrero de 1897.

Hna. Matilde Lopez.
Directora.

56—v. M. 8

Semilleria Alemana

—de—

Juan Meyer

VICTORIA 1435 Bs. AIRES

Gran depósito de semillas de todas clases de legumbres, flores, árboles y arbustos, plantas forrajeras etc. por mayor y menor. Unico introductor de las semillas de la nueva planta forrajera.—(Lathyrus silvestris Wagneri).

Arveja ó Esparceta de Wagner

mejor que alfalfa ó trebol en terrenos secos, medanosos, arenosos ó pedregosos. Una vejerecida no necesita lluvia, la planta toma su alimento en el aire mismo.

Su duracion es de 50 años y más

Precio por un kilo $ 8—por 10 kilos ps. 55. Pídase nuestro folleto de cultivo, se remite gratis. 79-v.My 31

ASUNTOS JUDICIALES

ADMINISTRATIVOS

El suscrito, abogado del foro de Santiago, se encarga de la gestión de asuntos judiciales y administrativos en la capital federal, especialmente de devengados, empréstitos, pensiones, diligenciamiento de exhortos, venta de minas y minerales, cobranzas informaciones etc. garantizando su competencia, actividad y honradéz.

ROMAN M. CAÑAVERAS

Calle México Núm 457

LEACH Hnos. & Cia.

Compran chirolas, letras sobre Londres, minerales, oro en polvo y chafalonia.

18—v.A.12.

¡SE VENDE! ¡Se vende!

Una Finca en la Merced de arriba

Toda ella asegurada con buenos cercos de alambre donde se hallan varios potreros de alfalfa. Contiene tres casas, una de ellas bastante extensa, un molino en buen estado, una quinta de árboles frutales y abundante agua para el riego, en combinación con las acequias de los señores Patron Hnos., Lobo, Miranda, Güemes, Nicolás Arias Murua, etc.

Se darán facilidades para el pago.—Para tratar verse con el Sr. Facundo Lopez en la misma Finca. 80.v.Mz.31

CERVECERIA BELGRANO

CAMPO DE LA CRUZ

AL LADO DE LA ESTACIÓN DEL TRAMWAY

LA CERVEZA elaborada en esta fábrica es tan buena como las importadas de *BUENOS AIRES.*

Se elabora con materias primas de primera calidad, y el agua empleada en su fabricación es excelente por su pureza.

La Cerveza es pastorizada y se garante su conservación.

Precio de fábrica—sin botella:

SALTEÑA blanca.......... $ m/n. 4 docena
" negra.......... " 3 " porrones.

Con botellas ó porrones, 1 peso más por docena.

Se reparte cerveza á domicilio y se atienden pedidos de la campaña.

Se compran botellas, porrones y cebada de primera calidad, pagándose precios más altos | Teléfono número 8. 89.Pte.

UNA SIRVIENTA

Se necesita una en casa del Sr. Guillermo Augspurg.

Para tratar, en la misma casa.

99-v.Mr.30.

HERMOSAS FINCAS

Estando para ausentarme de la Provincia ofrezco en venta las siguientes propiedades por precios muy reducidos y dando facilidades para el pago:

Una finca denominada «La Merced» en el Departamento del Rosario de Lerma, Partido de la Silleta, á tres leguas de esta Ciudad y con frente al camino nacional que vá á la mina «Concordia» estensión de sesenta cuadras cuadradas, toda ella alambrada y dividida en varios potreros, con monte algunos y otros con terrenos fértiles para la labranza, derecho á una buena cantidad de agua y dos cómodas casas para familia.

Una estancia denominada «Ivon» en el Departamento de Anta, Partido de Pitos con cuatro leguas de hermosos campos para la cria de ganado vacuno y lleguarizo.

Otra id denominada «Pozo Verde» en el Dpto. de Anta, Partido del Rio del Valle con estensión de cinco á seis leguas cuadradas de espléndidos campos para la cria de toda clase de ganado.

Otra estancia denominada «Lomitas» en el mismo Dpto. y Partido que la anterior con la misma estensión poco mas ó menos y muy reconocida por sus excelentes pastos para la cria de ganado.

Nota: Los títulos se pueden ver en casa del suscrito de 12 á 3 p. m., y repito que es ocasión de hacerse de lindas propiedades con poco dinero de contado.

98.v.Mz.19. *Alfredo Goytia.*

Consejo de Educacion

Se previene á los padres, cutores ó encargados de niños que que estén en condiciones de asistir á las escuelas que desde el 15 del corriente ha quedado abierta la matricula de ingreso en ellas, en los dias y horas fijadas para las clases.

Para que llegue á conocimiento de todos lo que dispone la Ley de Educacion, se trascriben á continuacion los artículos referentes:

Art 4º Todo padre ó tutor está obligado á mandar á su hijos ó pupilo, varon de ocho á diez y seis años, á la escuela, siempre que esté ubicado á menos de dos mil quinientos metros de su domicilio, y tambien tiene la misma obligacion respecto de los varones y mujeres de seis á catorce años los primeros y hasta doce los segundo que recidan en el recinto de la poblacion donde esté la escuela.

En caso de que haya varones y mugeres que tengan el máximun de edad señalado y que no sepan leer ni escribir, serán obligados á concurrir un año más por lo menos.

5º Los padres ó tutores que tengan á su cargo menores y no cumplan con la obligacion, de darles el minimun de la instruccion, sufrirán una multa que se graduará según los casos y que no podrá exceder de veinte pesos moneda nacional—Salta, Febrero 10 de 1897.

87 v.Mz.5 *El Secretario.*

Domingo Güemes

—ABOGADO—

Ha abierto su estudio en la calle 20 de Febrero Núm. 87.

FUEGOS ARTIFICIALES

Ofrezco fuegos artificiales de toda Dirijirse á la calle Libertad entre Mendoza y San Juan.

Cárlos Host.

Municipalidad de Chicoana

LICITACION

Por resolucion de la Comision Municipal de Chicoana, se llama á licitacion á todos los interesados para que durante todo el mes de Marzo próximo, se presenten ante la Secretaria de aquella Comision á formular propuestas para la construccion del panteon Departamental con las siguientes bases:

La área de terreno sobre que se vá á construir es de una manzana, debiendo levantarse los cimientos dejando ocho varas de terreno afuera por tres costados y diez varas por el frente.

Las murallas deberán tener setenta centímetros debajo de tierra y un metro de elevacion fuera de ella siendo todo de cal y piedra y uno y medio metros de adobe con espesor de cincuenta centímetros en toda su altura.

Toda bordada con teja de 1ª clase.

Sobre el frente del edificio, llevará una galeria de tres arcos y una habitacion á cada costado, retejado todo con igual clase de teja.

Las propuestas irán por escrito.

Chicoana, Febrero 1º de 1897—El Secretario 74 v.Mz.20.

AVISO

á mis relaciones que desde el Viernes 19 del presente, queda instalada y abierta mi casa de negocio en el nuevo local, calle Alvarado esquina Buenos Ayres donde encontrarán un gran surtido de artículos de última novedad á precios módicos por haber comprado con el oro bajo; á mas venderé muchos artículos de las compras anteriores á precios reducidos.

84.v.Mz.18. *Angel Sanchez.*

BOTICA del PUEBLO

—DE—

Càrlos Berking

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

Moisés J. Salas

Procurador

Escritorio calle Victoria

Núm. 95.

Aviso al público

Desde el diez de Enero se venderá el pan en la panaderia de Eugenio Claverié á 30 centavos el kilo de pan y la galleta tambien á 30 centavos debido á la suba de las harinas que valen hoy $ 18 bolsa y semita 14 $.

Harinas por mayor y menor.

Eugenio Claverié.

372—P.

SE PRECISA—Una casa aseada que contenga por lo menos seis habitacion con patio é interior espaciosos.

En esta imprenta darán razon del interesado.

59—v. M. 8.

BENITEZ & AVELLANEDA

Calle Libertad | CASA INTRODUCTORA | esquina Alvarado

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

REALIZACIÓN PERMANENTE de su espléndido surtido de artículos de tienda y mercería, de almacen, de comestibles y bebidas y de ferretería. **ESPECIALIDAD** en lienzos, bramantes, géneros de vestido, brines y casimires, en ropa hecha, sombreros y calzado.

COMPRAN Y VENDEN FRUTOS DEL PAIS

558 P.

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Por resolución del Directorio desde la fecha y hasta nueva disposición, la tasa de interés que rige en el establecimiento, es la siguiente:

Cobra

Por todo préstamo nuevo 8½ % anual
Por renovaciones de préstamos antiguos á escepción de determinados en el artículo 57 de la ley orgánica......... 5 " "

Paga

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, despues de 30 dias... 3½ " "
" depósitos á 90 dias.. 4 " "
" " á mas de 90 dias.................. conve'nal.
" " en caja de ahorros desde 10 hasta 1000 y despues de 30 dias.................. 5 % anual

Los depósitos C. de Ahorros por mas de $ 1000—ganarán el mismo interés que los depósitos á la vista.

Salta Enero 1º de 1897.

21 —P. *El Gerente.*

Fierro de herraduras

y Clavos para idem, marca corona, vendemos á precios sin competencia.

Benites y Avellaneda.

71—v Marzo 15.

BOTICA DE MIGUEL FLEMING

ESTABLECIDA EL AÑO 1852

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentra un completo surtido de medicamentos especiales y específicos, preparaciones químicas y farmacéuticas. Lancetas para sangrar y vacunar, escarificadores, copas para ventosas, sanguijuelas Hamburguesas, BRAGUEROS, agua colonia Inglesa, JABON de Winsor, JABON de Reuter para destruir paños, manchas y pecas en la cara, cepillos y polvos para dientes, SULFURO de carbono para matar hormigas.—Se despachan las recetas de los señores médicos con exactitud y esmero; se garante la pureza de todo artículo que se espende en esta casa; precios baratos.

LOS PEDIDOS DE LA CAMPAÑA serán bien acondicionados remitidos al punto indicado Pts

Cerveza Helada QUILMES

A toda hora del dia y de la noche

MIGUEL de los RIOS
Unico Concesionario.

FIERRO DE HERRADURA

Habiendo recibido una fuerte partida vendo á precio sin competencia.

MIGUEL de los RIOS

Vino de Cafayate

MORADO, TOPACIO, BLANCO

DE EXELENTE CALIDAD

Escojido en Cafayate de las mejores bodegas, vende á precio r...io.

572.P. *MIGUEL de los RIOS*

CONFITERIA BUENOS-AYRES

DE

HONORIO J. GONZALEZ

CALLE CASEROS ESQUINA LIBERTAD

ESPECIALIDAD EN LICORES FINOS

SURTIDO COMPLETO DE DULCES EN ALMIBAR

Masas de todas clases, caramelos y yemas.

SE PREPARAN FUENTES Y BANDEJAS

PRECIOS MODICOS.

Edictos

En el juicio seguido por los Sres. Antonio Palau y Silvano Bar...es contra D. Vicente Torres Lladó, el Sr Juez de Comercio Dr. Manuel Figueroa Salgueros ha ordenado por auto fecha veinte y siete de Febrero del corriente año, se publique por Edictos el auto siguiente durante cinco dias:

Salta, Febrero 22 de 1897.—Por tanto tengase por otorgado el presente compromiso arbitral, notifiquese á los señores Arbitros nombrados y prévia su aceptacion del cargo y juramento en forma pasenseles los autos á sus efectos. Con lo que terminó la audiencia y la firma el Sr. Juez con la parte presente prévia lectura por ante mi de que doy fé —Entre líneas—este—valo.—Testado—la sociedad y dentro cargo plazo.—Por tanto ten—M.—vale.—Manuel Figueroa Salguero—Márcos Alsina—Ernesto Guibert, E. P. Secretario.

Salta, Febrero 27 de 1897.

El suscrito Actuario notifica el anterior decreto al Sr. Vicente Torres Lladó por medio del presente.

Ernesto Guibert,

101.v.Mz.10. E. P. Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr Benjamin Diez se cita y emplaza á los que se crean con derecho en la sucesion de D. Valentin Reyes ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á hacerlos valer ante este Juzgado, dentro del término de 30 dias bajo los apercebimientos de Ley.

Salta, Febrero 10 de 1897.

Francisco Romero,

63.v.Mz.10. E. Strio.

En el juicio seguido por D. Napoleon Suarez contra D. José M. Llorenz sobre devolucion ó pago de tres ponchos de hilo, solicitados por éste, durante su permanencia de empleado de la casa concursada de D. Manuel Alvarado—el Sr. Juez de Comercio ha decretado lo siguiente:—Salta, Febrero 23 de 1897—Citese por Edictos y por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion al Sr. José M. Llorentz para que se presente por sí, ó por apodarado legal á estar á derecho en este juicio, bajo apercibimiento.—Señálase para la publicacion de los edictos los diarios «El Cívico» y Tribuna.—Figueroa Salguero—Ante mi: E. Guibert—Salta, Febrero 24 de 1897—Notificacion del decreto anterior á D. José M. Llorentz por medio del presente edicto—*Ernesto Guibert*—E. S. 95-v.Mz.25

Habiendose presentado D. Pedro A. Michel con poder y título bastante en representacion de su hermano D. Salomon Michel, solicitando posesion de la estancia denominada Monte de Nieva y la Bolsa, cuyos limites son: por el Norte con tierras de D. Justo Aguilar hoy de Felix Tejerina á sus herederos; por el Sud con terrenos de los Sres. Sorias, Aban, Garnica y otros ó sus sucesores. Por el Naciente las cumbres de la apacheta y por el Poniente el rio principal de Seclantas; todo con arreglo al deslinde practicado el por agrimensor Manuel Erice, y aprobado por el Superior Tribunal de Justicia. El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado se cite previamente durante 30 dias á los que se crean con derecho á los terrenos cuya posesion se solicita, para que los hagan valer bajo apercibimiento.

Lo que hago valer á los fines espresados Lo testado—No corre.

Salta, Enero 25 de 1896.

Marcelino Gudiño.

60—v. M. 8. E. S.

En el juicio seguido por Da. Carolina L. de Zerda contra de D. Fabio Lopez García por cobro de pesos el señor Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Benjamin Diez ha proveido el siguiente decreto:

Salta, Febrero 11 de 1897.—De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 90 del C. de Procedimientos, citese al señor Fabio Lopez García por edictos y por el término de 20 dias, que se publicarán en los diarios El Cívico y «La Razon» para que comparezca á estar á derecho en el juicio que le sigue Da. Carolina Lugones de Zerda y sea bajo apercibimiento.—Diez.—Ante mi: Francisco Romero, E. Secretario.

Dicha citacion se hace por medio del presente.

Salta, Febrero 12 de 1897.

Francisco Romero,

73.v.Mz.18. E. Strio.

En el juicio que sigue D. Francisco Romero contra Antolin Venticol se ha dictado el decreto siguiente:—Salta Diciembre 21 de 1895—Citese de remate al ejecutado con la prevencion de que si no opone excepcion legitima se llevará la ejecucion adelante. En cuanto al otrosí como se pide—Molina—Ante mi Gudiño.—Lo que se notifica al Sr. Antolin Venticol por medio del presente—Salta, Febrero 18 de 1897—*Marcelino Gudiño*—E.S.

85 v.Mz.10

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Manuel Figueroa Salguero se publica á continuacion la lista Nº 2 de los comerciantes insaculados para desempeñar las funciones de Síndicos de los Concursos durante el presente año de 1897 y es como sigue:

Lista de los Comerciantes insaculados N. 2 para Síndicos de los Concursos durante el presente año.

1 Sr. Guillermo Auspurg
2 " Napoleon Suares
3 " José Ma. Arias
4 " Samuel Teylor
5 " Sixto Ovejero
6 " Flavio Llovet
7 " Emilio Sylvester
8 " Pio Berasaluce
9 " Maximio Vega
10 " Santiago Salinas
11 " Angel Zerda
12 " Pio Uriburu
13 " Antonio Alvarez
14 " Efrain Corbalan
15 " Miguel Lardies
16 " Manuel I. Avellaneda
27 " Miguel de los Rios
18 " Angel Sanchez
19 " Carmelo Martearena
20 " José D. Baldavino
21 " Vicente Diez
22 " Juan Iracheta
23 " J. Felipé Tedin
24 " Teodoro Becker
25 " Tomas Canals
26 " Macedonio Benitez
27 " Félix Usandivaras
28 " Francisco Urrestarazu
29 " Julio Sueldo
30 " Luis Baldó

Salta, Febrero 17 de 1897.—Figueroa Salguero—Ante mi—E. Guibert—Es cópia fiel—Salta, Febrero 18 de 1897. —*Ernesto Guibert*—E. S. 88-v.

En el juicio testamentario de la familia Da. Manuela Vargas Machado, iniciado por el Procurador D. Manuel L. Sanchez en representación del Albacea D. José A. Torres, el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. José Saravia, por auto de fecha 23 del corriente, ha ordenado se cite por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho en esta sucesion, ya sea como herederos, legatorios, ó acreedores, á hacerlo valer dentro de dicho término.

Lo que se hace saber por medio del presente edicto.

Salta, Febrero 15 de 1897.

Casimiro Hoyos. 90 v. Mz. 22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. José Saravia, se cita por el presente y por el término de 20 dias á los que se consideren con derecho á la sucesion de Da. Josefa Castro Feijó, para que en dicho término comparezcan á hacer valer sus derechos en cualesquier caracter.

Salta, Febrero 19 de 1897.

David Gudiño
E. S.

88. v. Mz. 22.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar